ACCIÓN SOCIAL



Jesús Caldera y Amparo Valcarce, acompañados de representantes de ONGs tras la firma del acuerdo

Acuerdo marco del Ministerio de Trabajo y **Asuntos Sociales y las ONGs**

SE AMPLÍA AL 0,7% LA ASIGNACIÓN PARA **PROYECTOS SOCIALES**

A consecuencia de ese acuerdo, se amplía del 0,52% al 0,7% el porcentaje destinado a proyectos sociales de la asignación voluntaria de los ciudadanos en su declaración del IRPF. Una medida que mejora considerablemente la financiación de las ONGs.

MADRID / MINUSVAL

I Gobierno y las ONGs sitúan la lucha contra la pobreza, la ayuda a las personas y colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social, y la atención a las personas dependientes (ancianos y discapacitados graves) como objetivos prioritarios de la política social, a los que dedicarán el máximo esfuerzo posible, en el marco del Plan Nacional para la Inclusión Social del Reino de España, y de la futura Ley de Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

También, y por primera vez, se atenderán necesidades de desarrollo ecológico y de protección medioambiental en relación con la calidad de vida de las personas.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE 2006

En la convocatoria del año 2006, la recaudación para otros fines de interés social superó los 127,2 millones de euros, de los que el 80% (101,7 millones) es gestionado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para proyectos sociales en España y el 20% restante (25,4 millones) por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para proyectos en el extranjero y de cooperación internacional.

Si la ampliación al 0,7% de la recaudación del IRPF se hubiera aplicado en esta convocatoria, y dependiendo siempre de la voluntad de los ciudadanos, la financiación hubiera sido la siguiente:

	0,5239%	0,7%
TOTAL	127, 22	169,98
Acción Social (MTAS)	101,77	135,99
Cooperación Internacional (MAEC)	25,44	33,99

En el caso de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, los proyectos financiados van dirigidos a la lucha contra la exclusión social, a la atención de personas dependientes (ancianos y discapacitados graves) a programas de inmigrantes y solicitantes de asilo, a programas de juventud y a proyectos de infancia y familia, entre otros.

En el año 2006, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales destinará 101,7 millones a 324 ONGs de acción social para la realización de 863 programas sociales en España.

Los programas subvencionados en esta convocatoria se llevarán a cabo este año y en el primer semestre de 2007.

Las principales ONGs que han recibido créditos para programas sociales en la convocatoria de este año han sido las siguientes:

SUBVENCIÓN ENTIDAD Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Confederación Española de Organizaciones en Favor de las Personas Confederación Española de Familiares de Enfermos de Alzheimer y Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención Congregación Hermanitas de los Ancianos Desamparados 1.650.000,00€